AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Santiago De Cali, julio 17 de 2026

Asunto: Adjudicación - Proceso de Minina Cuantía **N° MC 014-024-2026**

AL: Señora:

OLGA LUCIA MOTTA ROJAS
C.C 55.172.950
Representante Legal
D&G INTEGRAL SERVICE SAS.
Dirección: Calle 17 A # 96 H - 85 Local 1
Teléfono: 3143500335 - 3186954910
E-mail: dgintegralservicesas@gmail.com

Me permito informar a la señora OLGA LUCIA MOTTA ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.172.950 Representante Legal **D&G INTEGRAL SERVICE SAS.**, que en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC 014-024-2026** cuyo objeto es la "SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN REPELENTE ULTRASÓNICO, ESTACIÓN DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

Que se adjudica la totalidad del presupuesto oficial a la oferta con base en lo siguiente:

El día veintiséis (26) de junio de 2026 se publicó invitación publica formulada a través del Sistema electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co SECOP II, fijando como fecha de cierre el día 06 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. horas.

El día y hora previsto para la recepción de ofertas se presentaron cuatro (4) oferta así:

OFERTAS PRESENTADAS:

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
AL Fuerzas Militares 2026	Fumibichos	6/07/2026 9:56 AM	57.750.960 COP
SSV - FUMIGACION	S.S.V , S.A.S	6/07/2026 9:55 AM	51.890.055 COP
ALFM REG_SUROCCIDENTE-fumigacion 2026	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	6/07/2026 9:22 AM	57.525.000 COP
control agencia logistica sur 2026	GRUPOTNK	3/07/2026 11:56 AM	50.595.000 COP

Con fecha seis (06) de julio de 2026 fueron remitidas las correspondientes ofertas a los distintos comités evaluadores para su respectiva verificación de lo cual se concluyó lo siguiente:

En el informe de fecha 09 de julio del 2026, denominado EVALUACION ECONOMICA, el TD GUSTAVO ADOLFO OSORNO, integrante comité evaluador económico, evaluó los dos primeros oferentes en orden de elegibilidad, lo cual determino que GRUPO TNK Y SSV- FUMIGACION. presentaron los menores valores, pero los mismos, son requeridos por precios artificialmente bajos así:

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
Certificate No.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO	CÓDIGO: GT-FO-23		
EVALUACIÓN ECONÓMICA	VERSIÓN No. 02		Página 1 de 1
	FECHA	23 / 7	2025

No. PROCESO: 014-024-2026

OBJETO: SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN REPELENTE ULTRASÓNICO, ESTACIÓN DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

FECHA EVALUACIÓN: 6/07/2026

PRESUPUESTO: $ 41.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GRUPOTNK	9.595.000	REQUERIDO		N/A	1
2	SSV - FUMIGACION	10.890.065	REQUERIDO		N/A	2
3	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	16.525.000	HABILITADO		N/A	3
4	FUMI BICHOS	16.750.960	HABILITADO		N/A	4

Precios Artificialmente Bajos	DE ACUERDO A LA GUIA DE PRECIOS BAJOS DE CCE
Valor de Referencia	16.753.921,94
Valor de Diferencia	3.350.784
Valor mínimo aceptable	13.403.137,55

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Presentaron ofertas las empresas GRUPOTNK, SSV - FUMIGACION, D&G INTEGRAL SERVICE SAS, FUMI BICHOS

2. En desarrollo del proceso de SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN REPELENTE ULTRASÓNICO, ESTACIÓN DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE, conforme a la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente, se requiere a las empresas GRUPOTNK y SSV - FUMIGACION que justifiquen la oferta presentada.

CONCLUSIÓN

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, favor tener en cuenta cargar en la plataforma SECOP II la justificación de precios artificialmente bajos solicitada en el termino de traslado de las evaluaciones.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Gustavo Adolfo Osorio Rojas
Integrante Comité Financiero Económico

(Información extraída de la evaluación económica original de fecha 06 de julio de 2026)

En la EVALUACION JURIDICA el profesional de defensa FREDY MAURICIO REYES, integrante del comité jurídico evaluador, una vez revisada las ofertas presentadas observo y concluyó en su evaluación de fecha 09 de julio de 2026 lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación publica una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el siguiente resultado final de Habilitación jurídica así:

OBSERVACIONES:

Para el proceso de mínima cuantía No MC 014-024-2026 se presentaron cuatro (4) oferentes, de los cuales se evaluaron las Dos primeras ofertas de acuerdo al orden de elegibilidad así:

El proponente GRUPO TNK S.A.S NIT 900.617.570-0 , **Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación publica MC 014-024-2026, se encuentra **HABILITADO.**

El proponente SOLUCIONES SEPTICAS DEL VALLE S.A.S **NIT** 900.797.684-2. **No Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación pública MC 014-024-2026, se encuentra **INHABILITADO.**

Con el fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, El oferente **SOLUCIONES SEPTICAS DEL VALLE S.A.S** debe subsanar.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

(Información extraída de la evaluación jurídica original de fecha 06 de julio de 2026)

Certificate No.
LAT-0977

En la evaluación técnica de acuerdo a los requisitos técnicos la PD ANA MILENA ARIAS POSADA, integrante el comité técnico evaluador, concluyo lo siguiente:

CONCLUSIONES:

OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN
OFERENTE No.1 GRUPO TNK	El oferente **GRUPO TNK CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública.
OFERENTE No. 2 SSV SAS	El oferente **SSV SAS NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública.

(Información extraída de la re evaluación técnica original de fecha 07 de julio de 2026)

Se publicaron las respectivas evaluaciones en la plataforma SECOP II y se corrió traslado para recibir observaciones y/o subsanaciones hasta el día 09 de julio de 2026 hasta las 5:00 p.m.

El día 08 de julio del 2026 el oferente D&G INTEGRAL SERVICE SAS, tercero en orden de elegibilidad, presento observación sobre el requisito técnico de la entrega por parte de los oferentes junto con la oferta, el permiso de funcionamiento otorgado por parte de la Secretaría de Salud o quién haga sus veces, con la autorización para realizar actividades de fumigación en los Departamentos donde se ejecutará el objeto del presente contrato. En cumplimiento al Decreto 1843 de 1991, artículo 104 de la licencia sanitaria. Mínimo de (3) Departamentos, entre ellos están: Cali, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Caldas, Risaralda y Quindío, no superior a un (1) año de vigencia para la aplicación de este tipo de productos (sustancias peligrosas) y la ejecución de este tipo de actividades (fumigación, desinfección de ambientes y desratización). Lo cual GRUPO TNK tiene cargado en la plataforma secop ii un soporte emitido en valle del cauca y SSV SAS, no aporto, por lo tanto, se procedió a emitir un concepto de NO CUMPLE para este aspecto dentro de la reevaluación técnica y se concedió un plazo de 24 horas para la observaciones o subsanación de documentación que permita garantizar el cumplimiento de este requisito, con los documentos emitidos en 2 Departamentos restantes con el fin de generar el informe de reevaluación final para esta etapa del proceso, de la siguiente forma:

OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN
OFERENTE No.1 GRUPO TNK	El oferente **GRUPO TNK NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública teniendo en cuenta que solamente fue aportado concepto de secretaría de salud emitido por la secretaría de salud del valle, teniendo pendientes los soportes para 2 departamentos adicionales que permitan dar cumplimiento al requisito.
OFERENTE No. 2 SSV SAS	El oferente SSV SAS **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública.

(Información extraída de la evaluación técnica original de fecha 10 de julio de 2026)

Certificate No.

Después del tiempo otorgado por la entidad, no se recibieron documentos de subsanación por parte de los oferentes antes mencionados, por tanto, se procedió a ADENDAR el proceso el día 10 de julio de 2026, modificando el cronograma en el plazo de la adjudicación para el día 17 de julio de 2026, para continuar evaluando a los oferentes tercero y cuarto en orden de elegibilidad.

Por lo tanto, se procedió a evaluar a los oferentes D&G INTEGRAL SERVICE SAS y FUMI BICHOS de tercer y cuarto orden de elegibilidad de la siguiente forma:

En el informe de fecha 14 de julio del 2026, denominado EVALUACION ECONOMICA, el TD GUSTAVO ADOLFO OSORNO, integrante comité evaluador económico, evaluó el tercer y cuarto oferentes en orden de elegibilidad, lo cual determino que D&G INTEGRAL SERVICE SAS. Cumple por no tener precios artificialmente bajos así:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	RE EVALUACIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO: GT-FO-25	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2
		FECHA 23 - 7 - 2025	

No. PROCESO:	014-024-2026
OBJETO:	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN REPELENTE ULTRASÓNICO, ESTACIÓN DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE
FECHA EVALUACIÓN:	14/07/2026
PRESUPUESTO	$ 41.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACION PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GRUPOTNK	9.595.000	NO CUMPLE		N/A	1
2	SSV - FUMIGACION	10.890.035	NO CUMPLE		N/A	2
3	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	16.525.000	CUMPLE		N/A	3
4	FUMI BICHOS	16.750.960	NO CUMPLE		N/A	4

Precios Artificialmente Bajos	DE ACUERDO A LA GUIA DE PRECIOS BAJOS DE CCE
Valor de Referencia	16.753.921,94
Valor de Diferencia	3.350.784
valor mínimo aceptable	13.403.137,55

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1.El Comité Evaluador Económico procede a realizar la reevaluación de la Invitación Pública MC 014-024-2026, dado que el oferente GRUPO TNK (primer orden de elegibilidad) no cumplió en el aspecto técnico, y el oferente SSV - FUMIGACION segundo oferente en orden de elegibilidad no subsanó la aclaración de precios artificialmente bajos en el plazo establecido. En consecuencia, se evaluó el oferente D&G INTEGRAL SERVICE SAS (tercer orden de elegibilidad), evidenciando que su propuesta no contiene precios artificialmente bajos ni supera el precio promedio del estudio de mercado. Por lo tanto, su oferta económica se acepta por cumplir con los requisitos de la Invitación Pública, manteniendo su condición habilitante dentro del proceso de selección.
2.El Comité Evaluador Económico no acoge las ofertas presentadas por el proponente FUMI BICHOS, toda vez que su propuesta ocupa el cuarto orden de elegibilidad, respectivamente, en el factor precio. Lo anterior, en observancia de lo dispuesto en el numeral 6.2 "Criterios de Evaluación Económica" de la Invitación Pública MC 014-024-2026, el cual establece que: "La sumatoria de los precios unitarios será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien resulta habilitado y presente el menor valor total ofertado para el presente proceso de selección será adjudicatario del mismo".

CONCLUSIÓN

El oferente D&G INTEGRAL SERVICE SAS, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitacion publica del proceso de Mínima cuantía N° 014-024-2026; por lo anterior se concluye que queda HABILITADO ECONOMICAMENTE.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Gustavo Adolfo Osorno Rojas
Integrante Comité Financiero Económico

(Información extraída de la evaluación económica original de fecha 14 de julio de 2026)

En la EVALUACION JURIDICA el profesional de defensa FREDY MAURICIO REYES, integrante del comité jurídico evaluador, una vez revisada las ofertas presentadas observo y concluyó en su evaluación de fecha 14 de julio de 2026 lo siguiente:

Certificate No.
LAT-0977

El proponente D&G INTEGRAL SERVICE SAS Nit 901.626.480-8 , **No Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación publica MC 014-024-2026, se encuentra **INHABILITADO.**

El proponente FUMIBICHOS **NIT** 27.386.914-1. **No Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación pública MC 014-024-2026, se encuentra **INHABILITADO.**

Con el fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, Los oferentes D&G INTEGRAL SERVICE SAS y FUMIBICHOS deben subsanar.

(Información extraída de la evaluación jurídica original de fecha 14 de julio de 2026)

En la evaluación técnica de acuerdo a los requisitos técnicos la PD ANA MILENA ARIAS POSADA, integrante el comité técnico evaluador, concluyo lo siguiente:

OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN
OFERENTE No.1 D&G INTEGRAL SERVICE SAS	EL oferente **D&G INTEGRAL SERVICE SAS NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública por lo siguiente: - No aporta certificación del representante legal con productos a utilizar - No aporta certificado ambiental ni concepto favorable de establecimiento para los departamentos indicados en el requisito: ***Mínimo de (3) Departamentos, entre ellos están: Cali, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Caldas, Risaralda y Quindío, no superior a un (1) año de vigencia.*** - No aporta certificación de disposición final - No aporta certificación de cumplimiento de ARL para requisitos de SST ni formato firmado para contratistas. La entidad otorga el plazo de un dia hábil para el cargue de los documentos pendientes con el fin de generar un nuevo informe de evaluación posterior a la subsanación de los requisitos.
OFERENTE No.2 FUMIBICHOS	EL oferente **FUMIBICHOS NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública, ya que no se carga documentación que acredite cumplimiento de los requisitos.

(Información extraída de la evaluación técnica original de fecha 14 de julio de 2026)

Certificate No.
LAT-0977

El día 15 de julio de 2026, mediante la plataforma **SECOP II**, en el módulo de observaciones, se recibió subsanación a los informes técnicos y jurídicos, por parte del oferente D&G INTEGRAL SERVICE SAS, por tanto, se procedió a emitir las respectivas re evaluaciones jurídica y técnicas, las mismas fueron publicadas el día 16 de julio de 2026 en el módulo informes de la plataforma SECOP II.

En la subsanación de documentación en el re evaluación jurídica del tercer y cuarto oferentes en orden de elegibilidad de fecha 15 de julio, emitida por el P.D FREDY MAURICIO REYES concluyo lo siguiente:

OBSERVACIONES:

El proponente D&G INTEGRAL SERVICE SAS Nit 901.626.480-8 , Al revisar los documentos objeto de subsanación cargados en la plataforma secop II Via mensaje **Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación publica MC 014-024-2026, se encuentra **HABILITADO.**

El proponente FUMIBICHOS **NIT** 27.386.914-1 se encuentra NO HABILITADO y se RECHAZA de acuerdo a la invitación pública en su numeral 4.3.5:

4.3 FACTORES DE RECHAZO

4.3.1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
4.3.2 Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad dadas por la Constitución y la Ley.
4.3.3 La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4.3.4 Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
4.3.5 Cuando el proponente no subsana la documentación requerida, en el término establecido por la entidad.

Conclusión:

Con el fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, El oferente D&G INTEGRAL SERVICE SAS, **EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD** Subsano quedando Habilitado Para el presente proceso .

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

(Información extraída del re evaluación jurídica original de fecha 15 de julio de 2026)

En la subsanación de documentación en el re evaluación técnica tercer y cuarto oferentes en orden de elegibilidad de fecha 15 de julio PD ANA MILENA ARIAS POSADA, integrante del comité técnico o evaluador, concluyo lo siguiente:

Certificate No.
LAT-0977

CONCLUSIONES:

OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN
OFERENTE No.1 D&G INTEGRAL SERVICE SAS	El oferente **D&G INTEGRAL SERVICE SAS CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en la invitación pública, siendo aportados por el oferente los documentos necesarios para la subsanación de los requisitos técnicos y dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso.
OFERENTE No.2 FUMIBICHOS	El proponente **FUMIBICHOS NIT 27.386.914-1** se encuentra **NO HABILITADO** y se **RECHAZA** de acuerdo a la invitación pública en su numeral 4.3.5: 4.3 FACTORES DE RECHAZO 4.3.1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada. 4.3.2 Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad dadas por la Constitución y la Ley. 4.3.3 La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona. 4.3.4 Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto exista la ausencia de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva. 4.3.5 Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.

(Información extraída del re evaluación técnica original de fecha 15 de julio de 2026)

Que, de acuerdo con los resultados de los informes de evaluaciones y re evaluaciones emitidas durante el proceso en mención, la oferente **OLGA LUCIA MOTTA ROJAS** Identificada con cedula de ciudadanía No. 55.172.950, Representante Legal de **D&G INTEGRAL SERVICE SAS.. cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica a Ofertar MC 014-024-2026.**

Que, conforme a lo expuesto, se adjudica por la **totalidad del presupuesto oficial** el proceso de contratación de Mínima Cuantía MC **014-024-2026** a la señora **OLGA LUCIA MOTTA ROJAS Identificada** con cedula de ciudadanía No. 55.172.950, Representante Legal de la **D&G INTEGRAL SERVICE SAS..** por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE). ($41.000.000), INCLUIDO IVA, con cargo al presupuesto de vigencia 2026. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.** 6226 del 27 de febrero de 2026. Por presentar precios de acuerdo a los fijados en el mercado y estar dentro del presupuesto establecido y por cumplir jurídica y técnicamente con lo exigido por la Entidad.

RIGOBERTO NAVIA DAZA
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE (E)

Elaboró: PD. Diana Osorio
Cargo: Profesional Contratos

Revisó : PD Natalia Maria García Vargas
Cargo: Coordinadora de Contratos

Certificate No.
LAT-0977